

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 06/2025**

**Período: 08/03/2025 a 14/03/2025**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Asumió la Nueva Ministra de Defensa Nacional.....	1
2- Canciller de la República Anunció el Retorno del Contingente Uruguayo.....	1
3- Fiscal Perciballe Pidió Más de 15 Años de Cárcel para 11 Militares.....	1
4- Columna de Opinión de Paula Scorza en Búsqueda.....	1
5- Nota de Samuel Blixen Acerca del Tráfico Ilegal de Oro en la Dictadura.....	2

**1. Asumió la Nueva Ministra de Defensa Nacional**

Sandra Lazo (MPP/ Frente Amplio), asumió como nueva ministra de Defensa Nacional. En su asunción expresó que los tres pilares de la gestión del ministerio serán firmeza, respeto y sobriedad. A su vez, mencionó que *"la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país"*. Por su parte, Lazo solicitó un informe al contralmirante Elizondo para saber si hubo comentarios políticos en la despedida del jefe de la Armada, Jorge Wilson.

(La Diaria – Política – 07/03/2025; El Observador – Nacional – 08/03/2025; El Observador – Nacional – 13/03/2025)

**2. Canciller de la República Anunció el Retorno del Contingente Uruguayo**

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, confirmó que hay avances en las Naciones Unidas para la continuidad de las misiones de paz y que están investigando la muerte del soldado Rodolfo Álvarez. En este sentido, *"anunció que Uruguay trabaja para reiniciar las rotaciones de nuestras tropas desplegadas en la República Democrática del Congo en el marco de la misión de paz de las Naciones Unidas"*.

(El Observador – Nacional– 12/03/2025).

**3. Fiscal Perciballe Pidió Más de 15 Años de Cárcel para 11 Militares**

El Fiscal Especializado en Delito de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe pidió 15 años y 6 meses de penitenciaría para los militares (r) Óscar Mario Roca, Ivo Morales y Abel Pérez por reiterados delitos de privación de libertad, con reiterados delitos de abuso de autoridad contra los detenidos y reiterados delitos de lesiones graves a 11 personas, durante la época de la dictadura cívico-militar. Para otros militares retirados el fiscal solicitó penas de 14 años y seis meses, 13 años y seis meses, 13 años, y 11 años y seis meses. Las torturas ocurrieron en el Batallón de Infantería n°9 de Fray Bentos entre los años 1980 y 1984.

(El Observador - Nacional - 12/03/2025)

**4. Columna de Opinión de Paula Scorza en Búsqueda**

En una nota de opinión publicada por el semanario *Búsqueda*, Paula Scorza realiza un breve racconto de los distintos momentos que ha tenido la búsqueda de los restos de los uruguayos detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar. La autora también habla de la postura de Familiares de exigir al poder ejecutivo que dé la orden a las FFAA para que éstas entreguen la información que poseen acerca del paradero de los desaparecidos. Scorza resalta la presencia de la temática en el discurso de asunción de Yamandú Orsi y el gesto que tuvo junto a su vicepresidenta de bajarse del vehículo que los trasladaba a saludar a los familiares. Por último, la autora culmina su texto marcando que el tiempo pasa y las madres envejecen y mueren sin saber el

paradero de sus hijos, así como se mueren los que tienen información, por lo tanto es necesario una decisión del nuevo gobierno acerca del tema.  
(Búsqueda - Opinión - 13/03/2025)

##### 5. Nota de Samuel Blixen Acerca del Trasiego de Oro en la Dictadura

En un artículo titulado *“La fuga de oro por los altos mandos militares al final de la dictadura”*, el periodista Samuel Blixen revela cómo los altos militares uruguayos sacaron del país grandes cantidades de oro y dólares en valijas, utilizando vuelos comerciales como el 919 de Varig en julio de 1984, en el cual se encontraron 300 kilos de oro e importantes sumas de dólares en 18 valijas. El contexto económico y político era de crisis inflacionaria disparada tras el quiebre de la tablita, por un lado, y por el desgaste de la dictadura cívico-militar que hacía pensar en que estaba cerca de su final. En este marco, Blixen sostiene que los militares comenzaron a sacar su riqueza personal al exterior, utilizando para esto empresas de transporte de valores como Juncadella y Musso, que estaba asociada con militares retirados. Dado que no eran operaciones oficiales del Banco Central del Uruguay, el oro estaba relacionado con operaciones financieras opacas, como la compra de carteras incobrables o la venta de bancos a instituciones extranjeras. Las maniobras se amparaban en el decreto 570/979 impulsado por el entonces ministro de Economía, Valentín Arismendi, que permitía la circulación de metales preciosos sin necesidad de registro ni pago de impuestos. Según Blixen, esto permitió el blanqueo de oro de origen incierto, incluyendo el proveniente de Sudáfrica, que se encontraba bajo sanciones internacionales por causa del régimen de apartheid. A pesar de las evidencias, Blixen afirma que los delitos económicos de la dictadura nunca fueron investigados. Este artículo se basa en documentos inéditos de la inteligencia militar contenidos en los denominados Archivos Berrutti.

(Brecha - Opinión - 14/03/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad

de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>